

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024

Member firm of IMPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

Col. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Sears, Tegucigalpa.

Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467

infoauditorias@conafi.hn www.conafi.hn

INDICE	
	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 – 3
Estados Financieros	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el patrimonio.....	6
Estados de flujos de efectivo.....	7
Notas a los estados financieros.....	8 – 25

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta Médica Hondureña
Limitada (COMMEH)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes si los hubiera y que podríamos haber determinado como necesarios, si nos hubiéramos satisfecho de los asuntos que se mencionan en los párrafos primero y segundo de los “*Fundamentos de la opinión con salvedades*”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. No nos fue proporcionada la confirmación de asuntos legales por parte de los abogados de la Cooperativa, por lo que no pudimos aplicar procedimientos de auditoría suficientes para determinar si existe algún asunto relacionado con demandas a favor o en contra de la Cooperativa que afecten de forma importante los estados financieros auditados por nosotros a esa fecha.
2. Como se indica en la Nota 5, la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 presenta inversiones a corto plazo por L6,189,964 de las cuales no cuenta con un documento vigente por estas inversiones a la fecha de cierre por un monto de L6,119,964. Consecuentemente no fue posible satisfacernos por otros procedimientos de auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que es aplicable a nuestras auditorías de estados financieros y el Código de Ética del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de Ética del COHPUCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis en asuntos importantes

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2024. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otro asunto

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor independiente quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros, con fecha 15 de febrero de 2024.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

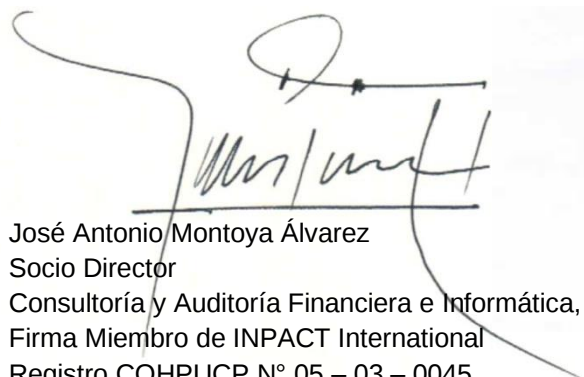
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



José Antonio Montoya Álvarez
Socio Director
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.
Firma Miembro de INPACT International
Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045
Tegucigalpa, Honduras
3 de abril de 2025



Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en lempiras)

	2024	2023
Activos		
Disponibilidades (Nota 4)	L. 2,372,153	L. 5,357,127
Inversiones a corto plazo (Nota 5)	6,189,964	5,694,171
Préstamos e intereses por cobrar - Neto (Nota 6)	85,545,613	82,227,889
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	5,235,730	5,574,806
Gastos pagados por anticipado	39,121	8,260
Inversiones a largo plazo (Nota 8)	794,099	656,781
Propiedad, mobiliario y equipo - Neto (Nota 9)	13,897,126	14,333,458
Otros activos	145,468	116,332
Total activos	L 114,219,275	L 113,968,823
Pasivos y patrimonio		
Pasivo corriente		
Exigibilidades inmediatas (Nota 10)	L. 1,653,573	L. 1,539,183
Exigibilidades por depósitos (Nota 11)	28,243,323	29,438,492
Provisiones eventuales (Nota 12)	975,152	595,101
Total pasivos	30,872,048	31,572,775.67
Patrimonio		
Aportaciones de los socios (Nota 13)	72,813,012	71,086,454
Reserva legal (Nota 14)	3,906,137	3,830,967
Otras reservas (Nota 14)	6,428,078	7,378,078
Excedente netos acumulados	200,000	100,549
Total patrimonio	83,347,227	82,396,048
Total pasivo y patrimonio	L 114,219,275	L 113,968,823

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en lempiras)

	2024	2023
Ingresos por intereses		
Sobre préstamos	L. 13,384,817	L. 12,412,627
Sobre disponibilidad	330,312	180,048
Sobre inversiones	-	909,880
Otros productos	381,055	510,995
	14,096,184	14,013,549
Gasto por intereses		
Sobre depósitos y otros	(1,439,230)	(1,200,159)
Sobre aportaciones ordinarias	(1,136,886)	(1,250,947)
Otros costos financieros	(345,774)	(267,373)
	(2,921,891)	(2,718,479)
Excedentes netos en intereses	11,174,293	11,295,070
Otros ingresos y gastos		
Otros ingresos por servicios	1,407,144	1,407,768
	1,407,144	1,407,768
Gastos de operación		
Gastos generales y administrativos (Nota 15)	(11,829,737)	(12,226,104)
	(11,829,737)	(12,226,104)
Excedentes netos antes de constitución de reservas	751,699	476,734
(-) Constitución de reservas y fondos (Nota 16)	(489,035)	(338,673)
Excedentes netos antes de contribuciones	262,664	138,061
Provisión contribución social (Nota 17)	(32,099)	(20,709)
Provisión contribución tasa de seguridad poblacional (Nota 18)	(30,565)	(16,802)
Excedentes netos del año	L. 200,000	L. 100,549

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Aportaciones de los socios</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	L 65,584,323	L 3,784,293	L 6,156,359	L 610,366	L. 76,135,342
Aumentos de aportaciones	18,599,216				18,599,216
Retiro de aportaciones	(13,097,085)				(13,097,085)
Aumento en las reservas		46,673	1,221,719		1,268,392
Distribución de excedentes				(610,366)	(610,366)
Excedentes netos del año	-	-	-	100,549	100,549
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>L 71,086,454</u>	<u>L 3,830,967</u>	<u>L 7,378,078</u>	<u>L. 100,549</u>	<u>L 82,396,048</u>
Saldos al 1 de enero de 2024	L 71,086,454	L 3,830,967	L 7,378,078	L 100,549	L 82,396,048
Aumentos de aportaciones	16,406,816				16,406,816
Retiro de aportaciones	(14,680,257)				(14,680,257)
Aumento en las reservas		75,170	(950,000)		(874,830)
Distribución de excedentes				(100,549)	(100,549)
Excedentes netos del año	-	-	-	200,000	200,000
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>L 72,813,012</u>	<u>L 3,906,137</u>	<u>L 6,428,078</u>	<u>L 200,000</u>	<u>L 83,347,227</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(expresados en lempiras)

	2024		2023	
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Excedentes netos	L	200,000	L	100,549
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación:				
Depreciaciones - neto		625,285		308,909
(Disminución) aumento en las reservas -neto		(874,830)		1,268,392
Constitución de reverbos y contribuciones				
Cambios en activos y pasivos operativos				
Aumento en préstamos e intereses por cobrar		(3,317,725)		(9,670,300)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		339,076		(2,174,056)
Aumento en gastos pagados por anticipado		(30,861)		(6,970)
Aumento en otros activos		(29,137)		(129,746)
Aumento en exigibilidades inmediatas		114,391		530,506
(Disminución) aumento en exigibilidades por depósitos		(1,195,169)		8,104,741
Aumento (disminución) en provisiones eventuales		380,050		(548,219)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación		(3,788,919)		(2,216,193)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Disminución en inversiones a corto plazo		(495,793)		1,184,298
(Aumento) disminución en inversiones a largo plazo		(137,318)		-
Aumento en activos eventuales		-		79,385
(Adquisición) de activos fijos		(189,754)		(4,196,802)
Retiros de activos fijos		801		-
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		(822,064)		(2,933,119)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Aportaciones recibidas de los afiliados		16,406,816		18,599,216
Retiro de aportaciones de los afiliados		(14,680,257)		(13,097,085)
Distribución de excedentes		(100,549)		(610,366)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		1,626,010		4,891,765
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(2,984,974)		(257,547)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		5,357,127		5,614,674
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	L	2,372,153	L	5,357,127
Actividades que no generaron flujo de efectivo				
Saneamiento de pérdidas de años anteriores	L	2,061,748	L	-

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Historia de la Cooperativa

La Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada, es una organización sin fines de lucro según acuerdo número 294 del 08 de junio de 1990 donde se certifica la inscripción por medio de la solicitud presentada por el abogado Alfredo Banegas Cruz el 19 de diciembre de 1989 se admitió solicitud de inscripción en la Dirección Ejecutiva del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), ahora Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo 457 la secretaría de Estado en los Despachos de Economía acordó conceder personería Jurídica a la Cooperativa de Servicios múltiples de la Asociación Médica de Honduras y consecuentemente aprobar los estatutos que la regirán su funcionamiento, con fecha 07 de junio de 1990 se procedió a la inscripción de la Cooperativa quedando inscrito bajo en Número del tomo III, del libro II del Registro Nacional de Cooperativas dependientes de CONSUCOOP.

En 2016 en Registrador Nacional de Cooperativas, admitió la solicitud de Reinscripción, junto con los documentos acompañados, procediendo emitir calificación respectiva resultando que en fecha catorce 14 de Junio de este año, el Registrador Nacional de Cooperativas, el 15 de Junio, procedió a efectuar la Reinscripción bajo el No. 523, Libro VI Tomo I, del Registro Nacional de Cooperativas donde acuerda conceder la Reinscripción de la Personalidad Jurídica de la COOPERATIVA MIXTA MEDICA HONDUREÑA LIMITADA (COMMEH).

El domicilio de la Cooperativa es en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán donde se encuentra su oficina principal y filial.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante Acuerdo N° 002 – 03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, en inversiones en valores, y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

Préstamos agropecuarios: Es todo crédito, concedido a un deudor sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados(as) a la Cooperativa, destino a financiar actividades agropecuarias, tales como: agricultura, ganadería y pesca, entre otros.

Microcréditos: Es todo crédito concedido a un deudor sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados a la cooperativa, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas.

Préstamos pequeños deudores comerciales: Crédito concedido a personas naturales o jurídicas afiliadas a una Cooperativa de Ahorro y Crédito, para financiar actividades productivas, comerciales y de servicios y cualesquiera otras de contenido económico, y que no sea considerado como microcrédito.

Préstamos personales o de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales afiliadas, incluidas las contraídas mediante tarjetas de crédito emitidas por las Cooperativas autorizadas por el CONSUCOOP, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del deudor afiliado(a), puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas a similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a estos como Pequeño Deudor Comercial, Microcrédito o Créditos Agropecuarios, en lo que corresponda.

Créditos para vivienda: Son los contraídos por personas naturales afiliadas, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio o compra de lote de terreno, en todos los casos, el deudor afiliado (a) deberá ser el usuario final del inmueble. Todos los créditos deben contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente. Mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compraventa, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como destino Consumo.

Mediante Acuerdo J.D. 02 – 11 – 15 – 2017 emitido por el CONSUCOOP y publicado en Diario Oficial La Gaceta de fecha 20 de diciembre de 2017, se deroga el acuerdo N° 002/20 – 10 – 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 31 de mayo del 2017 y se aprueba las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's). La cual en su numeral 10 establece un período de clasificación trimestral durante el año 2018 y de forma mensual a partir del año 2019. Adicionalmente en el artículo 16, disposiciones transitorias, establece que aquellas cooperativas de ahorro y crédito sujetas a las presentes Normas, que a partir de la entrada en vigencia, no puedan enmarcarse en la misma, por causa justificada y debidamente calificada por el Ente Regulador, deberán presentar un plan de ajuste el cual deberá ser autorizado por éste y cuyo plazo de implementación no debe sobrepasar el 1 de Febrero de 2019. Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año.

Debido a la Pandemia del COVID – 19, la cual ocasionó un deterioro en la situación económica de la población en general a partir de marzo de 2020, se emitió con fecha 14 de octubre de 2020, por parte del

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ente regulador el Concejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el acuerdo No. J.D. 001 – 21 – 04 – 2020 que modifica la Normativa de clasificación de cartera vigente para el año 2020 en adelante, los criterios por antigüedad de los saldos por categoría se detallan a continuación:

			Provisiones			
			Pequeños Deudores			
Categoría	Nombres	Días de mora	Agropecuarios	Microcrédito	Comerciales	Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		--	--	--	1%
II	Créditos especialmente mencioandos	De 91 a 210 días	0.5%	5%	5%	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%	25%	25%	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%	70%	70%	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 451 días	100%	100%	100%	100%

			Provisiones	
			Vivienda	
Categoría	Nombres	Días de mora		
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0.00%	
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		---	
II	Créditos especialmente mencioandos	De 91 a 150 días	2%	
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%	
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%	
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%	

Para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además, por los inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerará el valor de remate negociado. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Debido a la Pandemia del COVID - 19 se emitió el Acuerdo No. 001 – 30 – 09 – 2020 publicado el 14 de octubre 2020, y en su numeral segundo, inciso b) aprueba suspender el cobro de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las cooperativas de Ahorro y Crédito, durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. Las obligaciones en referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen en un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Inversiones temporales

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Propiedad, planta y equipo

Estos bienes se registran al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, de la manera que se detalla a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

Activos eventuales y estimación de pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (4) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados en el plazo señalado en el literal h) anterior deberán de amortizarse mensualmente en un plazo máximo de cuatro (6) según Acuerdo N° J.D. 001-21-04-2020.

Prestaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo con el Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Cooperativa. La política de la Cooperativa es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos en el ejercicio en que se pagan.

Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

Aportaciones Ordinarias

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con el Artículo N° 112, de los estatutos de la Cooperativa. Los cooperativistas afiliados, deberán pagar una aportación no inferior a los L1,200 (Mil doscientos lempiras) anuales y podrán ser pagados en cuotas mensuales. El valor nominal de cada aportación será de L100 (cien lempiras). La tasa de interés fijada por la Cooperativa, para las aportaciones pagadas, no excederá las tasas de interés establecidas por el Banco Central de Honduras y durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 la tasa de interés anual se fijó en el 2%. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones, aunque son retirables y devengan intereses, son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se incrementan de acuerdo con el criterio de la administración, para propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a gastos del período. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objeto de su creación. Las principales reservas patrimoniales, se describen a continuación:

Reserva legal

Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y está constituida por un mínimo del 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas

Las otras reservas fueron creadas con el objeto de crear reservas de fondos o de otro tipo que pudiera ser requerido y está constituida por un máximo de 40% de los excedentes de cada año.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados por la Cooperativa de la siguiente manera:

- Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan, no obstante, según la normativa vigente se reconocerá en ingresos hasta por 90 días los intereses ganados después del vencimiento del pago, los intereses mayores a noventa días entrarán en suspenso y se registrarán en cuentas de orden y solo podrán ser reconocidos en ingresos cuando sean efectivamente percibidos por la Cooperativa.
- Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa.
- Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de L25.5069 y L24.7746 por \$1.00, respectivamente.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Efectivo en caja	L 565,000	L 565,000
Bancos, moneda nacional	1,615,423	4,729,528
Bancos, moneda extranjera	191,731	62,599
	<u>L 2,372,153</u>	<u>L 5,357,127</u>

5. Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Financiera Credi Q, S. A.	L. 1,000,000	a) L. 1,000,000
Financiera Credi Q, S. A.	2,639,964	b) 2,564,171
Banco Cuscatlán, S.A.	700,000	c) 280,000
Banco de Occidente S.A.	170,000	d) 170,000
Banco Atlántida, S.A.	280,000	e) 280,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)	860,000	f) 860,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Limitada (COACEHL)	370,000	g) 370,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada	100,000	h) 100,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda	70,000	i) 70,000
	<u>L 6,189,964</u>	<u>L 5,694,171</u>

a) Certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés del 14.25% y vence en el año 2025.

b) Certificado contratado en dólares, devenga una tasa de interés del 6.35% y vence en el año 2025.

c) Certificado contratado en dólares, devenga una tasa de interés del 5.5% y vence en el año 2024.

d) Certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés del 4.76% y vence en el año 2024.

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

- e) Certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés del 5% y vence en el año 2024.
- f) Certificados contratados en lempiras, devengan una tasa de interés entre el 1.25% y el 1.75% y vence en el año 2024.
- g) Certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés del 4% y vence en el año 2024.
- h) Certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés del 5% y vence en el año 2024.
- i) Certificado contratado en lempiras, devenga una tasa de interés del 1.5% y vence en el 09 de julio del año 2025.

6. Préstamos e intereses por cobrar - neto

Los préstamos e intereses por cobrar – neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Préstamos Fiduciarios	L. 39,495,510	L. 36,744,354
Préstamos Automáticos	15,421,896	15,334,281
Préstamos Prendarios	1,287,064	709,663
Préstamos Hipotecarios	1,623,786	1,879,260
Préstamos Refinanciados	27,706,277	26,456,683
Préstamos Readecuados	538,904	599,491
Préstamos Refinanciados COVID-19	4,235,398	5,480,730
Total préstamos por cobrar	90,308,835	87,204,461
Mas: Intereses sobre préstamos	695,645	482,294
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	(5,458,867)	(5,458,867)
Total préstamos e interes por cobrar - neto	L 85,545,613	L 82,227,889

Los préstamos por cobrar están contratados en lempiras y devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 10% al 18%.

La clasificación de los préstamos por sector económico, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Consumo	L. 89,016,227	L. 85,862,767
Vivienda	<u>1,292,608</u>	<u>1,341,694</u>
Total préstamos por cobrar	90,308,835	87,204,461
Mas: Intereses sobre préstamos	695,645	482,294
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(5,458,867)</u>	<u>(5,458,867)</u>
Total préstamos e interes por cobrar - neto	<u>L 85,545,613</u>	<u>L 82,227,888</u>

La cartera de préstamos vigentes y la cartera afectada en mora se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
I Créditos Buenos	L. 79,932,927	L. 80,208,705
II Créditos especialmente mencionados	2,964,460	2,421,404
III Créditos bajo norma	1,579,633	1,019,842
IV Créditos de dudosa recuperación	1,367,322	414,796
V Créditos de pérdida	<u>4,464,494</u>	<u>3,139,714</u>
Total préstamos por cobrar	90,308,835	87,204,461
Mas: Intereses sobre préstamos	695,645	482,294
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(5,458,867)</u>	<u>(5,458,867)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar - neto	<u>L 85,545,613</u>	<u>L 82,227,888</u>

El movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Saldos al inicio del año	L. 5,458,867	L. 6,392,134
Aumentos a la reserva	-	-
Disminución de la reserva	<u>-</u>	<u>(933,267)</u>
Saldos al final del año	<u>L 5,458,867</u>	<u>L 5,458,867</u>

7. Otras cuentas por cobrar - neto

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Funcionarios y Empleados	L. 471,769	L. 2,222
Cuentas por cobrar afiliados	253,677	213,460
Cuentas por cobrar Planilla	1,338,596	2,037,455
Prestamos por cobrar afiliados	2,832,030	3,404,012
Fideicomiso Banco Lafise	422,000	-
Depósitos en garantía	72,676	72,676
	L. 5,390,749	L. 5,729,825
Menos: Provisión de otros cargos por cobrar	(155,018)	(155,018)
	L. 10,626,479	L. 11,304,631

8. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están integradas como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Federacion de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Limitada	L. 710,865 a)	L. 583,199
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirensense Ltda	43,444 a)	39,047
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada	20,490 a)	17,993
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Limitada (COACEHL)	19,301 a)	16,542
	L. 794,099	L. 656,781

a) Las aportaciones en cooperativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tienen vencimiento indefinido y devengan intereses.

9. Propiedades, edificios mobiliario y equipo

Estos activos y sus movimientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Mejoras a Propiedades</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2024						
Valor en libros al inicio	L. 5,390,018	L. 1,892,249	L. 1,012,751	L. 6,038,120	L. 320	L. 14,333,458
Adiciones	-	9,456	106,795	73,503	-	189,754
Retiros	-	(801)	-	-	-	(801)
Cargos por depreciación	(140,348)	(213,300)	(272,438)	-	-	(626,086)
Retiros por depreciación	-	801	-	-	-	801
Valor en libros al cierre	<u>L. 5,249,670</u>	<u>L. 1,688,404</u>	<u>L. 847,108</u>	<u>L. 6,111,623</u>	<u>L. 320</u>	<u>L. 13,897,126</u>
Al 31 de diciembre de 2024						
Costo	5,639,739	2,227,315	2,004,200	6,140,082	32,000	16,043,336
Depreciación acumulada	<u>(390,068)</u>	<u>(538,911)</u>	<u>(1,157,092)</u>	<u>(28,459)</u>	<u>(31,680)</u>	<u>(2,146,211)</u>
Valor en libros	<u>L. 5,249,670</u>	<u>L. 1,688,404</u>	<u>L. 847,108</u>	<u>L. 6,111,623</u>	<u>L. 320</u>	<u>L. 13,897,126</u>
Al 31 de diciembre de 2023						
Costo	L. 5,639,739	2,218,661	1,897,405	L. 60,066,579	32,000	69,854,384
Depreciación acumulada	<u>(249,720)</u>	<u>(326,412)</u>	<u>(884,654)</u>	<u>(28,459)</u>	<u>(31,680)</u>	<u>(1,520,926)</u>
Valor en libros	<u>L. 5,390,018</u>	<u>L. 1,892,249</u>	<u>L. 1,012,751</u>	<u>L. 60,038,120</u>	<u>L. 320</u>	<u>L. 68,333,458</u>

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

10. Exigibilidades por depósitos

Las exigibilidades por depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Retenciones por pagar	L. 66,647	L. 60,882
Contribuciones por pagar	62,663	37,512
Excedentes por Distribuir	199,945	187,123
Documentos por pagar	230,903	252,400
Seguros por pagar	166,956	263,400
Valores pendientes de aplicación	70,893	142,813
Fidecomiso Banco Lafise	422,000	-
Otras cuentas por pagar	433,566	595,053
	<u>L. 1,653,573</u>	<u>L. 1,539,183</u>

11. Exigibilidades por depósitos

Las exigibilidades por depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Depósitos de ahorro	L. 11,918,196	L. 11,410,765
Depósitos a plazo	<u>16,325,128</u>	<u>18,027,728</u>
	<u>L. 28,243,323</u>	<u>L. 29,438,492</u>

Los depósitos de ahorro por clase se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Ahorro retirable	L. 8,194,464	L. 8,266,735
Ahorro de menores	767,209	713,058
Ahorro navideño	1,339,700	1,159,580
Ahorro programado	233,677	163,790
Cuota e intereses pignorados	<u>1,383,145</u>	<u>1,107,601</u>
	<u>L. 11,918,196</u>	<u>L. 11,410,765</u>

Los vencimientos de los depósitos a plazo se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Depósitos a plazo de 6 meses	L. 40,000	L. 90,000
Depósitos a plazo de 12 meses	16,285,128	17,937,728
	L. 16,325,128	L. 18,027,728

Los depósitos devengan una tasa de interés anual entre el 1% y el 5%.

Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento.

12. Provisiones eventuales

Las provisiones eventuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Provisiones para vacaciones	L. 51,539	L. 823
Provisiones para aguinaldos	106,919	-
Provisiones para décimo cuarto mes	98,305	156,500
Reserva fondo laboral	342,781	154,443
Provisión para educación y capacitación	134,388	188,151
Provisión comité de juventud	55,960	47,115
Provisión comité de género	36,373	48,069
Reserva apertura filial	148,886	-
	L. 975,152	L. 595,101

13. Aportaciones de los asociados

Las aportaciones de los asociados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Saldos al inicio del año	L. 71,086,454	L. 65,584,323
Aumento en las aportaciones	16,406,816	18,599,216
Disminuciones en las aportaciones	(14,680,257)	(13,097,085)
Saldos al final del año	L. 72,813,012	L. 71,086,454

Al 31 de diciembre de 2024 las aportaciones de los asociados devengan tasas de interés anual del 1% al 4%, la que es establecida anualmente por la Junta Directiva; los intereses son calculados mensualmente y capitalizados anualmente a las cuentas de los cooperativistas. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte de patrimonio de la Cooperativa.

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

14. Otras reservas

El detalle de las otras reservas y sus movimientos al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Saldos al 1 de enero de 2024</u>	<u>Capitalización de reservas del año</u>	<u>Cancelaciones o aplicaciones del año</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2024</u>
Reserva legal	L. 3,830,967	L. 75,170	L. -	L. 3,830,967
Otras reservas:				
Reservas patrimoniales	L. 7,378,078	L. -	L. (950,000) a)	L. 6,428,078
	<u>L. 7,378,078</u>	<u>L. -</u>	<u>L. (950,000)</u>	<u>L. 6,428,078</u>
	<u>L. 11,209,045</u>	<u>L. 75,170</u>	<u>L. (950,000)</u>	<u>L. 10,259,045</u>

a) La cancelación de L950,000 en las reservas patrimoniales fue realizada de la siguiente forma:

Repartición de excedentes año 2024 L500,000

Fortalecimiento a la reserva de fondo laboral L300,000

Fortalecimiento a Comité de Educación, Genero y Juventud L150,000

15. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos incurridos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Gastos de personal	L 6,185,413	L 5,651,815
Gastos de directivos y asamblea	1,207,549	1,164,620
Comités	388,531	609,021
Impuestos y contribuciones	301,678	294,120
Honorarios profesionales	179,321	245,872
Arrendamientos	640,671	831,358
Reparacion y mantenimiento	358,633	351,191
Seguridad y vigilancia	625,828	491,657
Mercadeo	168,745	696,795
Primas de seguros	150,149	126,911
Papelería, útiles y suministros	265,502	385,179
Servicios públicos	612,422	573,229
Depreciaciones	626,086	450,676
Amortizaciones	65,847	53,423
Gastos diversos	53,364	300,237
	<u>L 11,829,737</u>	<u>L 12,226,104</u>

16. Constitución de Reservas y fondos

Las reservas y fondos constituidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Reserva legal	L 75,170	L 46,673
Reserva laboral	237,585	-
Reserva Comité de Educación	18,264	188,000
Reserva Comité de Juventud	4,566	94,000
Reserva Comité de Género	4,566	10,000
Reserva apertura filial	148,886	-
	<u>L 489,037</u>	<u>L 338,673</u>

La constitución de estas reservas fue aprobada en fecha 01 de abril de 2025 por CONSUCOOP a través de SCAC-140/2025.

17. Contribución Social del Sector Cooperativo

Con fecha 29 de abril del 2015 se aprobó el Decreto 53 – 2015 el cual fue reformado mediante Decreto No. 92 – 2015 del 14 de noviembre de 2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior de inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

La provisión de la contribución especial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue calculada como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Excedentes netos antes de constitución de reservas	L 751,699	L 476,734
(-) Menos gastos por constitución de reservas	<u>(489,035)</u>	<u>(338,673)</u>
Renta neta gravable	<u>262,664</u>	<u>138,061</u>
Provisión contribución social sector cooperativo (15%)	<u>L 39,400</u>	<u>L 20,709</u>

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa no dejo registrado el gasto por contribución social.

18. Tasa de Seguridad Poblacional

De acuerdo con el Decreto N° 166 – 2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el decreto 105 – 2011, que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución del 3.6% sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Renta y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

La provisión de la tasa de seguridad poblacional al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue calculada como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2024	2023
Excedentes netos antes de constitución de reservas	L. 751,699	L. 476,734
Provisión contribución social tasa de seguridad poblacional	<u>L 27,061</u>	<u>L 17,162</u>

19. Contingencias

Impuesto sobre la Renta -

Conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2020 al 2024.

Casos legales

La Cooperativa, al 31 de diciembre de 2024, tiene varios casos legales, siendo demandante en algunos de ellos, los principales casos están asociados a demandas ejecutivas de pago para la recuperación de préstamos de período anteriores, a los que el asesor legal ha venido dando seguimiento y por los cuales no se consideran pérdidas significativas para la Cooperativa.

20. Riesgos del Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en la caja y depósitos bancarios, inversiones temporales y préstamos por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de las inversiones y préstamos por cobrar se describe en las Notas 6, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa, este riesgo se disminuye debido a que la cartera de préstamos personales está respaldada por las aportaciones de los afiliados y las garantías de los avales.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar y los depósitos de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos financieros de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

21. Composición de calce de plazos

La tabla de calce de plazos al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Detalle	Plazo 1 - 30 días			Plazo 31 - 90 días			Plazo 0 - 90 días		
	MN	ME	Sub Total	MN	ME	Sub Total	MN	ME	Total
Flujos Activos									
Caja	L 565,000	L -	L 565,000	L -	L -	L -	L 565,000	L -	L 565,000
Depósitos en Bancos del Interior	872,762.74	177,636.45	1,050,399.19	-	-	-	872,762.74	177,636.45	1,050,399.19
Depósitos en el Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fondos Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos Vigentes	565,313.12	-	565,313.12	81,223,196.77	-	81,223,196.77	81,788,509.89	-	81,788,509.89
Deudores Varios	- 1,120,171.74	-	- 1,120,171.74	3,768,093.87	-	3,768,093.87	2,647,922.13	-	2,647,922.13
Comisiones por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	80,076.23	-	80,076.23	750,969.92	-	750,969.92	831,046.15	-	831,046.15
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Flujos de Activos	L 962,980	L 177,636	L 1,140,617	L 85,742,261	L -	L 85,742,261	L 86,705,241	L 177,636	L 86,882,877
Flujos Pasivos									
Obligaciones por Administración	L -	L -	L -	L -	L -	L -	L -	L -	L -
Acreedores Varios	- 13,715	-	- 13,715	92,660	-	92,660	78,944	-	78,944
Documentos por Pagar	-	-	-	233,597	-	233,597	233,597	-	233,597
Cuentas por Pagar	93,940	-	93,940	273,190	-	273,190	367,130	-	367,130
Depósitos de Ahorro	2,523,608	-	2,523,608	2,523,608	-	2,523,608	5,047,215	-	5,047,215
Depósitos a Plazo	- 56,000	-	- 56,000	6,502,051	-	6,502,051	6,446,051	-	6,446,051
Obligaciones por Préstamos Redescontados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Flujos Pasivos	L 2,547,832	L -	L 2,547,832	L 9,625,105	L -	L 9,625,105	L 12,172,938	L -	L 12,172,938
A. Flujos activos - flujos pasivos	-L 1,584,852	L 177,636	-L 1,407,215	L 76,117,155	L -	L 76,117,155	L 74,532,303	L 177,636	L 74,709,940
B. Activos líquidos (BG)	1,437,763	177,636	1,615,399	1,437,763	177,636	1,615,399	1,437,763	177,636	1,615,399
Calce_Descalce (A/B)	-1.10	1.00	-0.87	52.94	0.00	47.12	51.84	1.00	46.25
Límite Regulatorio <=	1	1	1	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
Exceso_Déficit Límite de crédito	-L 147,089	L 355,273	L 208,184	L 77,914,359	L 222,046	L 78,136,404	L 76,329,507	L 399,682	L 76,729,189

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

22. Indicadores Financieros

Los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de Riesgo					
1.1.	Límite de préstamos otorgados a un Deudor afiliado	5.00%	1.83%	A	4
1.2	Concentración crediticia por Grupo Familiar del Deudor afiliado	7.50%	4.08%	A	3
1.3	Créditos otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores menor de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3
2. Calidad de Activos					
2.1	Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	143.95%	A	8
2.2	Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	10.82%	A	8
2.3	Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	17.86%	C	2
3. Solvencia					
3.1	Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	14.30%	A	15
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor al 80%	11.67%	A	5
3.3	Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	69.15%	A	10
4. Líquidez					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca BCH	14.14%	A	6
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca BCH	0.00%	A	6
4.3	Cobertura de obligaciones de corto plazo	Mínimo el 110%	310.28%	A	8
5. Gestión Administrativa					
5.1	Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	95.15%	B	3.75
5.2	Eficiencia sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	12.68%	A	5
6. Rendimientos y Costos					
6.1	Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.60%	A	10
	Sumatoria Base 100%				96.75%
	Calificación Base 70%				67.73%
	Nivel de Riesgo				BAJO

Cooperativa Mixta Medica Hondureña Limitada (COMMEH)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

23. Partidas de Ajustes no Registrados en Libros

Al 31 de diciembre de 2024 la siguiente póliza contable no fue registrada en el sistema contable de la Cooperativa Mixta Médica Hondureña Limitada, pero se le ha dado efecto en estos estados financieros para efectos de presentarlos de acuerdo con la normativa vigente:

a) Para registrar el gasto por constitución de reservas y fondos

(expresados en lempiras)

		2024	
		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Gasto por constitución de reserva legal	L.	75,170	
Gasto por constitución de reserva laboral		237,585	
Gasto por constitución de reserva Comité de Educacion		18,264	
Gasto por constitución de reserva Comité de Juventud		4,566	
Gasto por constitución de reserva Comité de Género		4,566	
Gasto por constitución de reserva apertura filial		148,886	
Reserva Legal			L. 75,170
Provisiones eventuales		-	413,867
	L.	<u>489,037</u>	<u>L. 489,037</u>